

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5728** *BAHÍA DE PLENCIA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber que en este Juzgado de lo Social se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 31/10) y para el pago de 57.918,39 euros de principal, 11.583,67 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bahía de Plencia S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016037-1